



San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 30979 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Srta. Ana Belén del Milagro SANTUCHO (DNI N° 41.238.613), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción de la alumna Srta. Ana Belén del Milagro SANTUCHO; Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 12/06/2026)

RESUELVE:

Art. 1º)- Aceptar la inscripción de la alumna Srta. Ana Belén del Milagro SANTUCHO (DNI N° 41.238.613) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumna: Srta. Ana Belén del Milagro SANTUCHO (DNI N° 41.238.613)

Plan de trabajo: "Aislamiento y caracterización de bacterias con potencial promotor del crecimiento vegetal (PGPB) asociadas a caña de azúcar en Tucumán"

Directora: Dra. Paola Adriana Georgina Delaporte Quintana

Codirector: Dr. César Emmanuel Ale

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

-Dr. Sergio Enrique Pasteris (ATF)

-Dra. Sabrina Inés Volentini

-Dr. Sergio Miguel Salazar



Suplentes:

-Dr. Pablo Alberto Valdecantos (ATF)

-Dra. Viviana Andrea Rapisarda

Art. 3º)-Conceder la regularidad en la Asignatura Trabajo Final a la alumna Srta. Ana Belén del Milagro SANTUCHO (DNI N° 41.238.613) a partir del 12/06/2026.

Art. 4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7743 / 2026

Hoja de firmas